

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA FOLIA EN LÍNEA...
Las agencias de primera plaza, reclamos, etc. convencionales...
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en Llaganeta, y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

FRENOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO... 10 Ptas. Trimestre
UTRAMAR... 15 Ptas. Trimestre
PRECIO DE LA VENTA
Por menor... Por mayor...
5 céntimos ejemplar... 90 cént. 30 ejemplar
MADRID. Factor, núm. 7.

AÑO XLVII. N.º 13.986.

Madrid, Viernes 22 de Mayo de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

GANGA VERDADERA
Se vende un milard en buen uso por mil pesetas.—Arlabán, 8, cochera.

WUBENS originales y otros en cobre y lienzo se venden. A. Ruiz, Lagasca, 8.

El MEJOR tabaco italiano, recomendado y aceptado por todos los buenos fumadores, según lo prueba el considerable aumento que obtiene su consumo, es el

Tabaco habano FLOR DE PARTAGAS

Por esta razón la fábrica «PARTAGAS» no omite nada alguno de lo que corresponde a este favor del público, y introduce cuantas mejoras sean necesarias para la buena calidad y elaboración de sus productos.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO CAJETILLAS CARTERA

En todas las expenditorias hallarán las cajetillas imperiales (hebra) en papel pectinado, con trigo.

Cajetillas imperiales (picadura al cuadrado), papel pectinado.

Picadura en libras, medias y cuarterones. Ejemplares desde 0'35 pesetas, y por cajas de 50 y 100 desde 18 pesetas.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA sociedad domiciliada en Zaragoza.

HACIENDA POPULAR

LOS DERECHOS REALES Y LOS VALORES MERCANTILES

Entre la tributación creada por la ley de 10 de junio de 1892 y la establecida por la ley de 5 de agosto de 1893 existen marcadísimas diferencias: la primera afectaba a la transmisión de efectos públicos y valores industriales y mercantiles, siendo exigible tantas veces cuantas fueran objeto de transmisión y comprendía el valor efectivo de la negociación; la segunda gravaba el capital nominal y lo hacía solo una vez al año, independiente de sus distintas transmisiones.

Eran, por su naturaleza y por sus condiciones, dos impuestos diferentes, por más que el uno haya sustituido al otro, no por razones de analogía, sino de compensación tributaria.

Y como ingreso nuevo, antes no previsto, alcanzaba, no solo a las provincias Vascongadas y Navarra como a las demás del reino, sino a todos los valores y efectos comerciales.

Los vocablos circulación y circulantes tienen un sentido legal, el que le dieron el artículo 60 de la ley de 9 de diciembre de 1881, el 26 del real decreto de 21 de mayo de 1882, los 28 y 29 del reglamento de Bolsas de 31 de diciembre de 1885 y el 345 del Código de Comercio, y una limitación impuesta por la ley, como le sucede a las inscripciones intransferibles, mientras no se autorice su conversión en títulos al portador.

Pudiera ocurrir la duda de si las deudas emitidas por las Diputaciones provinciales y por los Ayuntamientos estaban sujetas al pago, y si los títulos de la deuda exterior, los billetes hipotecarios de Cuba y los valores industriales y mercantiles, cuyos supuestos se pueden cobrar en España, las inscripciones intransferibles a favor de corporaciones civiles y eclesiásticas y la deuda amortizable propiedad del Banco, mientras no obtengan la libre circulación, se hallaban o no libres del impuesto.

Pero el gobierno se adelantó a esclarecerla, declarando por real orden de 16 de diciembre de 1893:

- 1.º Que las deudas emitidas por las corporaciones provinciales y municipales están obligadas al pago del impuesto.
- 2.º Que los títulos de la deuda exterior, los billetes hipotecarios de Cuba y los valores industriales y mercantiles, cuyos supuestos se pueden cobrar en España ó en el extranjero, devengarán el tributo cuando circulasen en España.
- 3.º Que las inscripciones intransferibles de renta perpetua a favor de corporaciones civiles ó eclesiásticas, y la deuda amortizable del Banco de España, mientras no obtengan la libre circulación, estaban exentas del impuesto.

Ahora bien: el Banco de España y cualesquiera otro Banco ó sociedad de depósitos y descuentos podía pagar a metalico el impuesto correspondiente a las deudas y valores que tengan en custodia ó pignoratión, y la Caja General de Depósitos tenía el deber de exigir y cobrar de los imponentes el valor del impuesto cuando los imponentes percibiesen los intereses ó se les devolviera el capital.

Las inscripciones de la deuda se dividen en siete grupos de conceptos: 1.º SO por 100 de propios. 2.º Beneficencia. 3.º Instrucción pública. 4.º Clero por permutación. 5.º Clero, indemnización. 6.º Colectividades y particulares intransferibles. Y 7.º Colectividades y particulares transferibles.

¿Qué inscripciones, de las consignadas anteriormente, estaban exentas del impuesto de cinco céntimos por la real orden de 16 de diciembre de 1893?

Comprendía la exención los cinco primeros conceptos ó grupos, pero de ninguna manera a los dos últimos, ya sean las inscripciones, ya transferibles, ya intransferibles, las colectividades ó particulares. La real orden de 13 de junio de 1894 lo aclara y lo resuelve, en ese punto, con perfecto conocimiento de causa.

Las inscripciones de colectividades ó particulares pueden convertirse en títulos al portador con solo pedirlo los propietarios ó cuyo favor estén emitidas, ó sus causahabientes. De ahí la legalidad del impuesto.

En cambio, las inscripciones intransferibles por liquidación de indemnizaciones, juros, créditos antiguos, conversión de Deuda antigua amortizable de primera clase y de dicitado, y 3 por 100 consolidado, a favor de capitulos y cabildos eclesiásticos, juratos, capellanías, memorias, obras pías, hospitales, pósitos y propios de los pueblos necesitan para convertirse en títulos al portador determinadas formalidades, previa autorización gubernativa, y por consiguiente, no se hallan en circulación.

ahí que se les haya eximido tributariamente.

Es decir, que hay inscripciones que no pueden ser convertidas en títulos al portador, y mucho menos disponer de ellos los interesados sin obtener la autorización competente, y hay otras que basta solicitar la conversión por los dueños ó tenedores para que se haga sin limitaciones de ninguna clase.

La exención del impuesto se extendía a las inscripciones emitidas a favor de capitulos y cabildos eclesiásticos, capellanías, memorias, obras pías, patronatos, legados píos y demás análogos, cuyos dueños ó tenedores no tienen la plena propiedad de las mismas, y, por el contrario, estaban sujetas al impuesto, ya derogado, las emitidas a favor de particulares ó de sociedades cuyo derecho ó propiedad no tenga ninguna clase de limitación.

El impuesto de 5 céntimos por 100, creado por la ley de 5 de agosto de 1893, en equivalencia del establecido en la ley de 30 de junio de 1892, puede ó debe considerarse de derechos reales y transmisión de bienes, ó formaba parte del timbre del Estado? Las diferencias que hemos consignado entre una y otra tributación son notorias. El primero constituía un concepto del impuesto de derechos reales calificado de contrato de transmisión ó negociación de efectos públicos y valores industriales ó mercantiles; y el segundo formaba parte del timbre, y así lo declara la real orden de 30 de abril de 1894, hasta el punto de que sus ingresos lucían y figuraban en esa renta del Estado.

El impuesto de 5 céntimos por 100 podía satisfacerse en sellos ó en metálico; en sellos ó en metálico por los Bancos ó sociedades de préstamos y descuentos. En uno y otro caso los cupones de la Deuda pública circulaban libremente, así como los valores de todas clases que tuviesen en custodia ó pignoratión.

Ese impuesto obligaba a los poseedores de títulos nacionales, ya fueran los poseedores españoles ó extranjeros, y, por lo tanto, incurrieran en responsabilidad, prevista en el art. 185 de la vigente ley del timbre, los que no satisficieran la tributación, con arreglo a la real orden de 5 de setiembre de 1894.

Como el impuesto se creó en 5 de agosto de 1893, se dispuso provisoriamente que todos los títulos que se emitiesen por conversiones ó canjes lleven un cajetín ó nota autorizada, donde constase la fecha en que se pusieron en circulación.

Hemos historiado con la claridad y concisión posibles los impuestos de derechos reales y de timbre, aplicables de 1892 a 1893 el primero, y de 1893 a 1895 el segundo. Sólo falta para completar el examen somero del desenvolvimiento tributario, exponer las bases fundamentales del nuevo impuesto, del impuesto vigente, creado por la ley de 30 de junio último, que tiene un carácter especialísimo, pues no se parece al de derechos reales ni al del timbre, ni afecta al capital, aunque sí a la renta, sino que por eso pueda llamarse impuesto sobre la renta.

Pero ese trabajo requiere unos momentos de descanso.

ASAMBLA DE AGRICULTORES

La sesión de ayer ha resultado algo más animada que la anterior.

Las conclusiones que sobre el tema «vinos» ha propuesto la comisión organizadora a la Asamblea, son las siguientes:

Primera. Rectificación por quinientos de los amillaramientos y separación de la contribución territorial de la de cultivo con objeto principalmente de deducir la utilidad imponible.

Segunda. Que se rebaje el tipo de la contribución a las viñas destruidas ó descuajadas por voluntad del propietario y que se activen los expedientes que se incoan con dicho objeto.

Tercera. Reforma de la ley antifiloxérica y creación de campos de experimentación y viveros de vides americanas.

Cuarta. Rebaja del 50 por 100 de la tarifa actual de consumos para los vinos.

Quinta. Estipulación de tratados comerciales beneficiosos, creación de agencias técnicas comerciales y aumento de las encortecadas.

Sexta. Establecimiento de ferias de vinos en las capitales de provincias vinícolas y extensión de bodegas societarias.

Séptima. Descarga de los excesivos derechos que hoy pagan los vinos destinados a las posesiones ultramarinas.

Octava. Que se permita a los agricultores destilar libremente sus vinos, y que se cumpla con rigor la ley de 21 de junio de 1889, referente a los alcoholes industriales.

Novena. Recomendación del proyecto de ley del señor marqués de Cusano.

Décima. Estudio de la elaboración de los aguardientes.

Undécima. Concesión de premios a los viticultores que produzcan mayor cantidad y mejor tipo de vino.

Y duodécima. Que se verifiquen experiencias que determinen el valor de la vid como planta forrajera.

El Sr. Abela, individuo de la comisión, manifiesta que algunas de las conclusiones leídas no son las redactadas por la comisión.

Pidió que se esclareciera el texto de la primera, el Sr. García Gil. Dijo éste que lo que debía pedirse al gobierno no era la separación del tipo de la contribución territorial de la de cultivo, sino la anulación de esta última.

Después de una breve discusión en la que tomó parte también el Sr. Gordillo, quedó aprobada.

El Sr. Alvarez Marín, refiriéndose a la segunda conclusión, pide que se haga una nueva ley. Contestó al orador, el Sr. Salvador (D. Amós), quien dijo, que la ley existe ya, y por tanto, debe pedirse su cumplimiento.

El Sr. Ibáñez de Lanza, vióla facilitó

ción de los expedientes, y a su juicio cree que la ley, no debe ser clara, cuando algunos de sus puntos no se cumplen.

El debate se presentaba animado y en él, el Sr. Abela mostró su conformidad al proyecto de establecimiento de campos de experimentación, combatido por el Sr. Alvarez

Marín, quien pedía se trabajara para librar de la filoxera ó de otra cualquiera plaga a los viñedos que no se hallan invadidos.

La conclusión fue aprobada, y asimismo lo fueron nueve de las propuestas a la Asamblea.

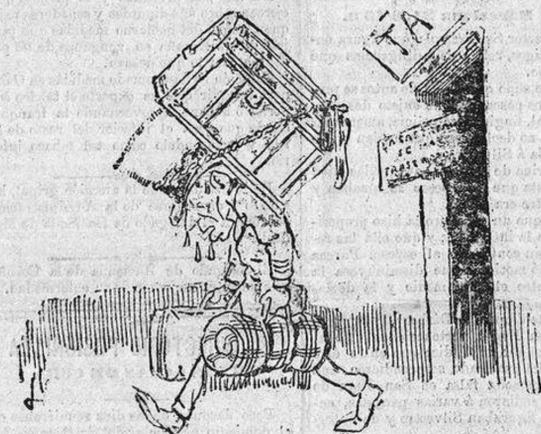
SEMANA COMICA

(POR MECACHIS)

LA CAMPAÑA DE LOS TENIENTES ALCALDES



¡Ay! Lo triste es que esto es solo Flor de un día.



Nota a la imprenta.—(Suprimida la letra por orden del director)

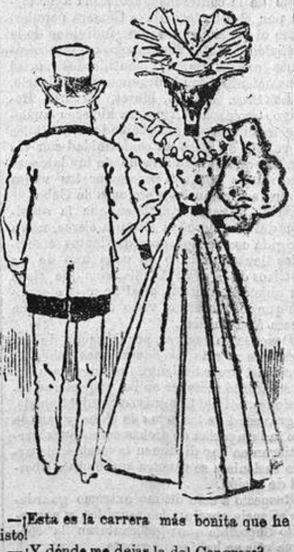
TELEGRAMA



(Via London-Castuera.)

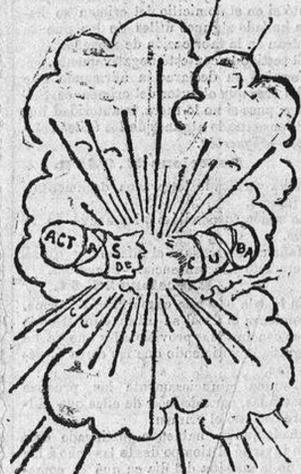
Vanguardia Mateo, capitaneada Gama-zo, atacaron Holguín, viéndoseos comprometidos. Hijos electores no tomaron armas según acuerdo población (Holguín). Partidas no tuvieron bajas. Nosotros tres alcaldes pedanesos con montura heridos.

EN EL HIPODROMO



—«Esta es la carrera más bonita que he visto!»
—«¿Dónde me dejas la del Congreso?»

EL ULTIMO PETARDO



Sólo se sabe que estalló en el Congreso proponiéndolo a varios amigos que se hallaban desprevénidos un snato mayéutico. Dicese que estaba cargado con pólvora sola. Hasta ahora no habido desgracias.

OBSERVACIONES ZOOLOGICAS



—«Recontra con el jaco!»
—«Endispués de soltar una patá, siempre se queda...»
—«¿La nota encogía pa enditar otra?»

AUTÉNTICO



—«Quiere usted que le cambie un par de duros?»
—«Rediez! ¿Y pa qué? si yo no cazo.»
—«Eso no importa.»
—«Otra! ¿Pues no siendo cazador que quies que haga con los perdigones?»

COMISION DE ACTAS DEL CONGRESO

Las de Murcia, Brihuega y Girona, se han visto anoche en sesión pública, presidida por el Sr. Vilaverde.

Impugnó el acta de Murcia el Sr. Medina, candidato conservador, alegando en pro de su pretensión de que sea declarada grave, el haber existido coacciones y tropelías en dos secciones que le hubiesen dado el triunfo, sino se realizaran aquellos abusos.

También expuso que varios colegios se abrieron a las ocho menos cuarto de la mañana.

El Sr. Pulido, candidato liberal electo, dice que aun cuando se anularen las actas de las secciones que señalaba el Sr. Medina, resultaría su candidatura con un exceso de 668 votos sobre la de su contrincante, el cual no ha omitido medios para conseguir el triunfo, pues hasta su correligionario el jefe del partido conservador de Murcia, indignado por las prácticas abusivas llevadas a cabo en un pueblo de significación en que dejaron al orador sin un voto, echó de su casa a la persona que le llevó la noticia.

El Sr. Medina interrumpe entonces al Sr. Pulido y le dice que miente.

Esta palabra produce un incidente ruidoso, á que puso fin la oportuna intervención del presidente y la rectificación del Sr. Medina.

El acta de Brihuega fué combatida por el silvático Sr. Hernández, que se queja de la implacable persecución del gobierno y hace una reseña histórica política de las últimas elecciones municipales hasta hoy, para justificar sus quejas.

Hace constar que el acta de Brihuega contiene 63 protestas.

Se fija detenidamente en lo ocurrido en los pueblos de Cifuentes, Ruguilla, Torre Cuadrada, Alamo, Trijueque y otros, por haberse celebrado un comitato entre el candidato electo Sr. Sanz y la junta de defensas de Cifuentes, en beneficio de dichos pueblos.

El referido contrato, dice, consiste en comprar los votos de los electores de estas localidades por 19.000 pesetas, que pagará el Sr. Sanz á un rico hacendado de Cifuentes en junio de 1897 para construir carreteras, y además ceder gratuitamente pastos y leñas de montes de su propiedad á los vecinos de estos lugares.

Para acreditar estos extremos ha pretendido hacer una información ad perpetuum memoriam, que le ha negado el juzgado por creer que puede perjudicar á tercero, y de cuya resolución ha recurrido ante esta Audiencia territorial, hallándose en tramitación el recurso, por lo cual espera de la comisión suspenda todo juicio hasta tanto no se resuelva definitivamente la apelación.

El Sr. Sanz Albornoza niega los hechos alegados por su contrario, y le inculpa de ser él el que ha pagado votos y ejercido coacciones.

El Sr. Herrero Sánchez dice que el acta de Girona, última que se ve, debe declararse nula; entre otras razones, por aparecer raspados los certificados de varias actas y resultar que en un colegio han votado más electores de los que contiene el censo.

Le contesta el Sr. Peña y Forgas, que refuta sus acusaciones, y dice que las raspaduras de las certificaciones no corresponden a números, ni a nombres de candidatos, según resulta de informe pericial. En su virtud, pide á la comisión no acceda á lo solicitado por el Sr. Herrero.

Ambos oradores rectifican, y se levanta sesión á las doce y veinte minutos.

Presidida por el Sr. Puigerver, se ha constituido la comisión a las diez para ver las actas de La Bañeza, San Felis de Llobregat, que no se ha discutido por falta de asistencia de los candidatos, Aranda de Duero y Dolores.

Impugnó el acta de La Bañeza (León), el Sr. Fernández Núñez, candidato romanista derrotado, que pronunció un elocuente discurso, llamando la atención de la comisión sobre la compra de votos en siete Ayuntamientos, la conducta del delegado de Hacienda que envió un comisionado en apoyo del candidato vencedor y las coacciones de las autoridades; presentó varios documentos testificales y concluyó pidiendo que se declare la gravedad del acta.

El Sr. Mesa y Mena contestó al Sr. Fernández Núñez tratando de desvirtuar las acusaciones de su contrincante, y afirmó que el dinero gastado en la elección no había sido para sobornar á los electores, sino para observarlos, después de la emisión del sufragio, en prueba de agradecimiento. El acta de Aranda de Duero la combatie

el Sr. García Rubio, manifestando que la designación de interventores no se hizo ante la comisión provincial el día marcado por la ley, sino en las oficinas de la Diputación y en varios días; y que la constitución de las mesas y división de secciones, no se ha hecho con arreglo á la ley.

Estas acusaciones las tachó de falsas el candidato electo Sr. Arias Miranda que dice tiene influencia bastante en el distrito para no apelar á esos medios, puesto que lo ha representado siete veces.

Ambos señores rectifican, y se pasa á la discusión del acta de Dolores, impugnada por el Sr. Ruiz Valarino con suma elocuencia y gran número de datos verdaderamente escandalosos, todos apoyados en actas notariales de presente.

Dice el Sr. Valarino que poco antes, y aun dentro del periodo electoral, se han procesado y suspendido á no pocos Ayuntamientos del distrito de Dolores, siendo varios de aquéllos sustituidos por concejales incapacitados y por individuos que no han sido nunca concejales.

El juez de primera instancia, por ser recto, dice, fué trasladado dos días antes de las elecciones y sustituido por el Sr. Escartin, dispuesto á cometer toda clase de irregularidades; prueba de ello es que en la actualidad se instruye proceso contra este funcionario por su ilegal proceder en esta elección.

Alega el Sr. Valarino que el respeto á la ley electoral fué tan poco acatado en el distrito de Dolores, que hubo colegio donde se hizo parar el reloj; otros en que se expulsó á los notarios que iban á cumplir funciones de su cargo; en muchos no se les dió posesión á sus interventores; en gran número de ellos, en que las urnas eran unas pecoras sin tapaderas, fueron rotas; que el alcalde de Dolores, metiendo á vista de todos un puñado de papeletas en la urna, dijo que «puesto que el padre del Sr. Ruiz Valarino había hecho la ley electoral, él la combatía de esa manera», y por último, en un colegio emitieron sufragio nueve electores más de los que el censo contiene.

Indudablemente esta es el acta más monstruosa que hasta hoy se ha visto por la comisión y que mayores muestras de indignación ha producido en el público, debido á las patentes demostraciones de nulidad expuestas por el Sr. Valarino, que en correctas frases y elegante discurso se ha expresado.

El Sr. Rojas, candidato conservador electo, niega cuanto ha expuesto el Sr. Valarino y pide no se declare el acta grave, como solicita éste.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión á la una menos cuarto.

Esta noche, á las nueve y media, se van en la sala de presupuestos las actas de Gandesa, Arnedo, Sorbas y Berja.

APOLO

LAS MUJERES

Gran éxito alcanzó anoche Javier de Burgos en el estreno de su último sainete, y grande fué también el que obtuvo el maestro Jiménez, autor de la partitura de aquella obra.

Tanto en el asunto como en la forma del nuevo sainete, ha estado el Sr. Burgos muy acertado.

Todo, desde la primera escena, es allí teatral: las situaciones cómicas, de gran efecto; el diálogo graciosísimo, y los tipos, si no son nuevos, están retratados del natural con tanto acierto y observación tanta, que se hacen aplaudir incesantemente.

El primer cuadro contiene una sola escena, en la que, acompañada de una hermosa pieza musical perfectamente ajustada á la situación, libran una batalla las vecinas de una casa de vecindad.

La tormenta de insultos, ademanes, improperios y escándalo de las comadres, oye-se entre una tempestad de notas, con que la orquesta subraya la broyca, dando al cuadro tal efecto de realismo, que el público aplaudió con entusiasmo, haciéndolo repetir y tributando una ovación al maestro Jiménez que dirige la orquesta.

Y á partir de este momento, la concurrencia no dió reposo á las carcajadas con que sin cesar celebraba los innumerables chistes que el fecundo ingenio de Javier de Burgos ha colocado en el chispeante y correcto diálogo de su nueva producción.

También fueron repetidos entre ruidosos aplausos los restantes números de la bonita partitura. El duo, graciosísimamente cantado por el incomparable Isabel Bru y Emilio Mesajo; la preciosa polka, que pronto entrará en el repertorio de orguillos y orquestas de los bailes populares, y el quinto del último cuadro, valieron á Jerónimo Jiménez éxito envidiable.

Durante la representación obligó el público dos veces al Sr. Burgos á presentarse en escena, y al terminarse la obra salieron al palco escénico ambos autores, y allí fueron objeto de entusiasta ovación.

La ejecución de esta obra fué de lo más perfecto que en Apolo hemos visto.

Se distinguieron notablemente, Isabel Bru, que cada día pone más de manifiesto sus incomparables dotes de primera triple cómica; la señorita Pino, las señoras Campos y Vidal y la señorita Salvador.

Carreras, Rodríguez, Mesajo (Emilio y José) y Soler estuvieron muy acertados en la interpretación de sus papeles.

No es, por lo tanto, aventurado pronosticar que habrá Mujeres en Apolo por toda la temporada, y como sabido es que donde hay mujeres no faltan hombres, bien pueda asegurarse que cada función del sainete de Burgos y Jiménez será un lleno completo.

FUJANO DE TAL

Ha empezado á decrecer visiblemente en Puerto Llano la epidemia varicelosa, que ha tenido alarmados á sus habitantes.

Muchas de las familias que se habían ausentado del pueblo, han empezado á regresar.

El alcalde Sr. Arias y el cuerpo médico-farmacéutico de la localidad han demostrado y continúan demostrando un celo digno de todo elogio.

Edición de la noche

MESA REVUELTA

El Santo y el orden público

La veneración al Santo patrón de Madrid se ha venido efectuando por el pueblo con orden verdaderamente asombroso.

La guardia civil y los agentes del cuerpo de Seguridad, apenas han tenido que amonestar a los congregados, pues aparte de ligeras excepciones, todos se han sometido de buen grado a formar en la prevención de la cola sin la menor protesta.

En cambio, y aunque sea sensible conserjero, devotos que lograron papeletas para venerar por la noche al patrón de Madrid, entrando por la puerta de la calle de la Colegiata, han dado bastante trabajo a los agentes, penetrando en el templo en racimos y ofreciendo un lastimoso espectáculo dentro y fuera del sagrado recinto.

Ayer, durante el día, se realizó la veneración con relativo orden; pero al llegar la tarde de la tarde, empezó a producirse tal confusión y desorden, que el gobernador, el coronel Sr. Morera y los agentes de la autoridad no eran bastantes a calmar tanta agitación como se había apoderado de los privilegiados devotos.

Hubo conatos de carreras, síntomas de cierre de tiendas, agarraduras de peinados, palabras gruesas, y si fueran a hacerse efectivas las amenazas, estarían cesantes hoy más de cuarenta guardias del cuerpo de Seguridad, cuyos números consignaban algunos fieles en sus cartas.

Afortunadamente, solo quedaban dos días para que tales trastornos puedan reproducirse, porque este resultado que el domingo próximo termine la exposición del cuerpo de San Isidro.

A las seis de dicho día, asistió a la veneración el Ayuntamiento en pleno, y cerrada la Catedral, se practicaron las operaciones y ceremonias correspondientes hasta colocar el arca que contiene la veneranda reliquia en la urna del altar mayor.

Con esto quedará cerrado definitivamente el período de tan solemnes y piadosas manifestaciones de la fe católica.

Secuestro de un mozalbete

El secuestro ocurrió esta mañana en la calle de los Estudios.

Es el muchacho dependiente de una sastrería de la expresada calle. Tiene ocho años de edad, es rubio, bastante agraciado y nada lerdito.

Estaba encargado de invitar a los transeúntes, especialmente a los forasteros, a que entrasen a surtir de ropa y por lo general se instalaba en la puerta de la tienda para hacer el artículo, como vulgarmente se dice.

Esta mañana acertó a pasar por la acera le la sastrería un individuo, al parecer forastero. El mozalbete le repitió varias veces la consabida frase de «entre usted, entre usted y se le servirá con economía».

El interpelado no accedió al ruego y enonces el pequeño dependiente le asió de la cazadora en ademán de obligarlo a pasar. Cansado el transeúnte de tales insinuaciones, cogió por la cintura al hortera y como si fuera un talego escapó con él.

No hay que alarmarse, señores de la ronda secreta, el muchacho fué puesto en libertad en la Plaza Mayor y tanto el secuestrador como el secuestrado, iban riéndose a mandíbula batiente.

Al saltar el cargamento, dijo el forastero al de la tienda: «A hora de que con los parlillos se juega». A lo cual contestó el muchacho con mucha gracia: «Yo nada he perdido, hago omeña que he dado un paseo en burro» y escapó a correr a la tienda de donde había sido arrebatado.

El secuestro ha sido asunto de animados comentarios.

MESTRE MARTINEZ

LA CORONACIÓN DEL CZAR

(POR TELÉGRAFO)

Moscú 21.

A las cuatro de la tarde el emperador acompañado de su brillante séquito ha llegado al palacio del Kremlin, habiendo sido objeto durante todo el trayecto de entusiasmo indescribible.

La muchedumbre que se agolpaba al paso no ha cesado un instante de repetir sus hurras y vitores al soberano, constituyendo una fiesta tan solemne como admirable y conmovedora.

Moscú 21, 10 m.

A la entrada de los soberanos en el Kremlin, las tropas que se hallaban formadas delante del ingreso del palacio, les hicieron los honores correspondientes.

A su entrada en la catedral de la Asunción, donde fueron recibidos por los metropolitanos de Moscú, San Petersburgo y Kiev, sus majestades hicieron tres genuflexiones.

Anteriormente se había entonado un solemne Te Deum en acción de gracias, con asistencia de todos los altos personajes invitados.

Al penetrar en el templo se hicieron salvas de 85 cañonazos.

El czar y la zarina veneraron las sagradas imágenes.

También se detuvieron en las catedrales del Arcángel San Miguel y de la Anunciación.

Dirigiéndose después hacia Palacio, donde fueron recibidos por el archi gran mariscal del mismo, que les presentó el pan y la sal.

Los emperadores se dirigieron después a sus habitaciones particulares.

Por la noche la población ha aparecido espléndidamente iluminada excepto el Kremlin.

La muchedumbre llena las calles y la animación en toda la población es extraordinaria.—Fabra.

EL CRIMEN DE MENASALVAS

(POR TELÉGRAFO)

Toledo 21, 3:30 t.

Declara después Félix Iglesias, yerno de Tomás Guzmán.

Hizo iguales manifestaciones que el anterior procesado, añadiendo que fueron robado y llevado a otra casa con ánimo de probar, impidiéndolo las voces dadas por los dueños de la casa.

Marcharon después a casa de Felipe, limitándose a vigilar, recibiendo al día siguiente 8 duros.

Qué por segunda vez gritos de mujeres.

HORROROSA CATÁSTROFE

(POR TELÉGRAFO)

Cinco muertos y dos heridos graves.

Bilbao 22, 11:4 m.

Hoy ha ocurrido una horrible catástrofe en la mina Indiana, perteneciente a la jurisdicción de Abando y Ciervana y propiedad de D. Darío Arana y C.^a

Hallándose trabajando en una trinchera una cuadrilla de 16 obreros, desplomóse repentinamente una gran mole de tierra y piedra, sin dar tiempo a que se librasen de la catástrofe siete obreros, los cuales quedaron sepultados y sin esperanzas de salvación por la enorme cantidad de escombros que sobre ellos había caído.

Las autoridades fueron avisadas y bien pronto se encontraron en el sitio de la catástrofe, ordenando que sin pérdida de tiempo comenzaran los trabajos de salvamento.

De los siete infelices sepultados dos de ellos fueron extraídos en grave estado y los otros cinco ya cadáveres.

Los dos primeros fueron trasladados al hospital minero de Triano, en donde se les suministraron los primeros auxilios de la ciencia.

Los muertos son: Lorenzo Martín, soltero y natural de Torre de Bengoa (Soria); Esteban Murillas, casado, de San Pedro de Marriquer (Soria); Serafín Prieto, de San Román (Santander); Secundino Muñoz, de Valderandera (Logroño) y Manuel Rodríguez, casado, de Noceda (León).—Coll.

Bilbao 22, 12:10 m.

La catástrofe ocurrida hoy en la mina Indiana ha producido dolorosísima impresión.

Los cadáveres de los obreros víctimas de la catástrofe están horriblemente mutilados.

Dícese que el desprendimiento fué consecuencia de unos barrenos practicados en una Peña de 150 toneladas.—Coll.

TRIBUNALES DE BARCELONA

EL CRIMEN DE LA CALLE DEL PARLAMENTO

TRES PARRICIDIOS Y UN ABORTO

(POR TELÉGRAFO)

Barcelona 21, 4:30 t.

La concurrencia que ha asistido a la vista de la causa de calle del Parlamento, celebrada hoy, ha sido tan enorme como en las sesiones de estos días.

El procesado Silvestre Luis muéstrase tranquilo.

Continúa el desfile de testigos. Entre éstos figura un celador de los muelles que conocía a Silvestre de haberle visto pescar diferentes veces. Ha manifestado que en el día de autos no vió a Silvestre, y que cree que éste no pescó en dicho día, pues teniendo él a su cuidado el que los pescadores no erráren piedras de la escollera, no abandona un momento el expresado sitio y hubiera visto al procesado.

El alcalde del barrio a que pertenece la calle del Parlamento y, por lo tanto, la casa en donde se cometieron los horribles crímenes que han motivado esta causa, ha comprobado que Silvestre no se conmovió lo más mínimo al encontrarse ante los cadáveres de su esposa y de sus hijos.

Una de las declaraciones más importantes es la prestada por el Sr. Pon, delegado de policía, que se hallaba en la casa del crimen el día de autos y en el momento en que llegó Silvestre.

Al testigo chocó sobremanera la tranquilidad de aquél, y asimismo el que llevara la camisa manchada y sin arrugas, a pesar de llevar el traje mojado.

Opina que el autor del crimen fué Silvestre, y para expresarse de ese modo fundase en la conducta observada por el procesado al llegar a su domicilio.

Añadió—el Sr. Pon—que Silvestre le dijo que los autores del crimen habían querido robar, pues faltaban de un cajón 4 pesetas; pero como el delegado notara que el cajón contenía algunas alhajas, hubo de manifestárselo al procesado, a lo que éste no respondió.

Terminada la precedente declaración, celebróse un careo en el cual hubo conformidad respecto a que Silvestre se mudó de ropa, indignándose cuando le examinó el delegado.—Figuerola.

Barcelona 21, 4:50 t.

Después del careo, declararon algunos testigos, sin que sus declaraciones revistieran interés.

Seguidamente compareció ante el tribunal un individuo llamado Villanova, el cual fué acusado por Silvestre a raíz de cometerse el crimen.

Villanova mostróse sorprendido por la acusación, la que niega rotundamente, así como que requiriera de amorés a la interfecta.—Figuerola.

Barcelona 21, 4:55 t.

Desfilan algunos de los testigos de la defensa.

Declara luego un inspector de policía, quien dice que por confidencias supo que Silvestre lavó las ropas ensangrentadas en el mar.

Después lo hace el dueño de la barraca donde el procesado solía guardar las cañas de pescar. El declarante incurre en algunas contradicciones y parece recordar que Silvestre no estuvo en la barraca el día de autos. Careado con el inspector de policía, dijo que no recordaba si le declaró así, en el sumario.

El procesado, dirigiéndose al inspector, le dice que es amigo de los asesinos.

Un sujeto llamado Costea, a quien presenta Silvestre como testigo de haberle visto pescar, dijo que vió a aquél a las siete de la mañana de autos, pero que después de dicha hora no recuerda haberlo visto.

Después lo hace el dueño de la barraca donde el procesado solía guardar las cañas de pescar. El declarante incurre en algunas contradicciones y parece recordar que Silvestre no estuvo en la barraca el día de autos. Careado con el inspector de policía, dijo que no recordaba si le declaró así, en el sumario.

El procesado, dirigiéndose al inspector, le dice que es amigo de los asesinos.

Un sujeto llamado Costea, a quien presenta Silvestre como testigo de haberle visto pescar, dijo que vió a aquél a las siete de la mañana de autos, pero que después de dicha hora no recuerda haberlo visto.

Después lo hace el dueño de la barraca donde el procesado solía guardar las cañas de pescar. El declarante incurre en algunas contradicciones y parece recordar que Silvestre no estuvo en la barraca el día de autos. Careado con el inspector de policía, dijo que no recordaba si le declaró así, en el sumario.

El procesado, dirigiéndose al inspector, le dice que es amigo de los asesinos.

Un sujeto llamado Costea, a quien presenta Silvestre como testigo de haberle visto pescar, dijo que vió a aquél a las siete de la mañana de autos, pero que después de dicha hora no recuerda haberlo visto.

Después lo hace el dueño de la barraca donde el procesado solía guardar las cañas de pescar. El declarante incurre en algunas contradicciones y parece recordar que Silvestre no estuvo en la barraca el día de autos. Careado con el inspector de policía, dijo que no recordaba si le declaró así, en el sumario.

El procesado, dirigiéndose al inspector, le dice que es amigo de los asesinos.

Un sujeto llamado Costea, a quien presenta Silvestre como testigo de haberle visto pescar, dijo que vió a aquél a las siete de la mañana de autos, pero que después de dicha hora no recuerda haberlo visto.

Después lo hace el dueño de la barraca donde el procesado solía guardar las cañas de pescar. El declarante incurre en algunas contradicciones y parece recordar que Silvestre no estuvo en la barraca el día de autos. Careado con el inspector de policía, dijo que no recordaba si le declaró así, en el sumario.

El procesado, dirigiéndose al inspector, le dice que es amigo de los asesinos.

Un sujeto llamado Costea, a quien presenta Silvestre como testigo de haberle visto pescar, dijo que vió a aquél a las siete de la mañana de autos, pero que después de dicha hora no recuerda haberlo visto.

Después lo hace el dueño de la barraca donde el procesado solía guardar las cañas de pescar. El declarante incurre en algunas contradicciones y parece recordar que Silvestre no estuvo en la barraca el día de autos. Careado con el inspector de policía, dijo que no recordaba si le declaró así, en el sumario.

El procesado, dirigiéndose al inspector, le dice que es amigo de los asesinos.

Un sujeto llamado Costea, a quien presenta Silvestre como testigo de haberle visto pescar, dijo que vió a aquél a las siete de la mañana de autos, pero que después de dicha hora no recuerda haberlo visto.

Después lo hace el dueño de la barraca donde el procesado solía guardar las cañas de pescar. El declarante incurre en algunas contradicciones y parece recordar que Silvestre no estuvo en la barraca el día de autos. Careado con el inspector de policía, dijo que no recordaba si le declaró así, en el sumario.

El procesado, dirigiéndose al inspector, le dice que es amigo de los asesinos.

Un sujeto llamado Costea, a quien presenta Silvestre como testigo de haberle visto pescar, dijo que vió a aquél a las siete de la mañana de autos, pero que después de dicha hora no recuerda haberlo visto.

El niño Giró, que en el sumario declaró que el día del crimen vió a Silvestre en la barraca a las ocho de la mañana, lo niega hoy.

Desde el público un hombre pide declarar.

El presidente accede a la petición, y aquél afirma que el niño dijo que vió a Silvestre junto al mar a las siete y media.

El niño niega lo por segunda vez.—Figuerola.

Barcelona 21, 5 t.

Declaran el presidente y secretario de la Asociación de Pescadores, los cuales reconocieron los peces que dijo Silvestre haber pescado.

Los expresados testigos niegan que fueran cogidos con anzuelo, y añadieron que cuando ellos los reconocieron fué el día del crimen y los peces parecían haber sido pescados el día anterior.

Afirmaron que los peces no fueron pescados en el sitio que ha indicado Silvestre, ni mucho menos junto a la playa, sino con redes y a bastante distancia de tierra.

El procesado pide que lo lleven junto al mar, donde probará ser verdad lo declarado por él.

La sesión se suspendió a las tres de la tarde, reanudándose a las cinco.—Figuerola.

Barcelona 21, 5:20 n.

A la hora anunciada en mi último telegrama reanudóse la vista.

Por orden de la presidencia se llama a los testigos no citados por las partes y que pueden con sus declaraciones ilustrar al tribunal.

Comparece D. Eusebio Martí, médico forense que reconoció a Silvestre ante el juez el día de autos.

Dice que hizo quitar la camisa, y observó que la llevaba manchada, y que al examinar la camiseta notó en ella una mancha de sangre, por lo que preguntó al procesado el origen de aquélla; que Silvestre le contestó que era supuración de una herpe, pero que él opina que la explicación era falsa, toda vez que la herpe la tenía en el pecho y la mancha de sangre estaba en la parte del vientre y era más intensa al exterior que al interior.

El forense añadió que le llamó bastante la atención que los peces que el procesado decía acababa de pescar, eran de una clase que sólo se halla mar adentro y que no tenían señales del anzuelo. Por otra parte, el aparejo que exhibió el procesado se encontraba seco, lo que prueba que no fué usado el día del crimen.

Después de las manifestaciones del forense, el presidente ordena que se sumerja el aparejo en agua del mar, con objeto de observar el tiempo que tarda en secarse.

La orden se ejecuta, contemplándose Silvestre con tranquilidad.—Figuerola.

Barcelona 21, 5:40 n.

El inspector Sr. Tressols, que figura entre los testigos, relata las diligencias que llevó a cabo.

Dice que supo que el día de autos se presentó a unos pescadores un sujeto desconocido, el cual, fingiéndose policía, amenazó a aquéllos si no declaraban que habían visto en dicho día a Silvestre.

La madrina de las niñas asesinadas dice que le consta que los esposos se amaban y que Silvestre era celoso.

Agregó que un caballero la hizo proposiciones para la interfecta, y que ella las rechazó, no sin contárselo al esposo. Parece que esto dió motivo a que disminuyera la amistad entre el matrimonio y la declarante.

El agente de policía Bárbara, que prestó servicio con Nadal perteneciendo éste al cuerpo en el año 1887, dice que entre él y el suero del procesado sorprendieron una fábrica de moneda falsa en San Juan de Horta y prendieron a varias personas, entre las que figuraban Silvestre y la interfecta.

Al oír el público que el padre detuvo a su hijo, se produce gran sensación.

El defensor hace constar en el acta dicha manifestación.

Bárbara añade que el día de autos acompañó a Nadal al juzgado, y que éste le preguntó si en el domicilio del crimen se habían hallado algunos útiles de los que se emplean en la fabricación de moneda.

El testigo le contestó negativamente.

Terminó su declaración afirmando que Nadal cree que el autor del crimen es Silvestre, pues si no lo fuera, la autoridad hubiera encontrado algunos de los útiles rubiados.—Figuerola.

Barcelona 21, 9:40 n.

Se ha verificado la prueba documental, sin interés.

La sesión suspendióse a las nueve de la noche.

Mañana telegrafiaré el informe y quizá el veredicto y la sentencia.—Figuerola.

Barcelona 22, 4 t.

En la sala hay una concurrencia enorme. Comienza el fiscal su informe insistiendo en las conclusiones provisionales que ya he telegrafiado y diciendo que las eleva a definitivas.

Examina minuciosamente las pruebas presentadas, para deducir de ellas que Silvestre cometió el crimen.

Añade que no habiendo justificado éste cómo invirtió el tiempo desde las ocho a las diez de la mañana del día en que se cometió el crimen, la coartada que intentó realizar le ha dado un resultado contraproducente.

Además, se ha probado que los peces que Silvestre dijo haber pescado esa mañana, no lo fueron con caña ni en la playa; de manera que todas sus aseveraciones resultan falsas.—Figuerola.

Barcelona 22, 4:10 t.

Continuando el fiscal su informe, analiza las declaraciones prestadas en el juicio y considera absurdo que los suegros del procesado realizaran el crimen.

Fundándose en el cambio de traje que operó el Silvestre y en otros detalles, deduce que el procesado, después de cometido el delito, se vistió y fué a la playa a lavar las ropas que anteriormente tenía puestas, procurando que a su regreso le viesen muchas personas.

Al llegar a su casa fingió bastante bien una sorpresa que no podía sentir.

Termina el fiscal pidiendo un veredicto de culpabilidad contra el procesado.

Este ha oído todo el informe con una gran agitación nerviosa y moviendo la cabeza repetidamente.

A seguida comienza su defensa el letrado Sr. Laporta, y a las tres de la tarde se suspende la sesión, que continuará a las cinco.

Créese que no podrá hoy terminar el juicio.—Figuerola.

Barcelona 22, 4:30 t.

Va a continuar la sesión.

Lo enorme de la concurrencia hace preciso aumentar la fuerza de la guardia civil.

Silvestre habla tranquilamente con los periodistas.

Manifiesta su propósito de pedir daños y perjuicios por la acusación de que es objeto.

Muéstrase muy convencido de salir absuelto.—Figuerola.

Esta noche continuará en la real Academia de Jurisprudencia la discusión de la obra del Sr. Comas, acerca de la revisión del Código civil.

La apertura de la exposición Canina se ha celebrado con extraordinaria animación.

Entre los curiosos ejemplares que se han presentado, se halla una jauría de perros andaluces acompañada de su podengero, que viste el característico traje del país.

Una banda de música amenizará todos las tardes tan entretenido espectáculo.

Por dificultades en el decorado y vestuario, no podrá verificarse la inauguración de la temporada en el teatro del Príncipe Alfonso hasta los primeros días de la semana próxima.

La rescisión del contrato de mercados hecha a propuesta del señor conde de Montarco, ha sido recibida en Madrid como el principio de una saludable campaña en favor de los intereses municipales. Parece que a esta medida seguirá el estudio del contrato con la compañía de limpiezas, acerca de cuyo asunto ya hay informe presentado por el Sr. Ortiz de Pinedo y petición hecha por el señor conde de Bernar.

Así se conquista el aplauso de la opinión y por ello merecen plácemes al alcalde y el Ayuntamiento.

Decía anoche el ministro de Ultramar que el bando del general en jefe del ejército de Cuba, se contrae solamente a prohibir la exportación del tabaco superior llamado por antonomasia habano, ó sea el que se produce en las provincias de Pinar del Río y de la Habana, sobre todo en aquella.

El general no ha prohibido que se exporte el tabaco inferior que se produce en las regiones Central y Oriental de la isla, que es el que siempre han importado los tabaqueros de Norte América.

Ahora ocurre que con motivo de los incendios y destrozos causados por los insurrectos, la producción del tabaco es mucho menor que otros años, y a fin de que no se paralicen los trabajos y que los obreros tengan ocupación, restando de ese modo elementos a la rebeldía, el general Weyler ha dispuesto que no salga de la isla, sino elaborado, el tabaco superior que produce la parte occidental de Cuba.

Los tabaqueros de Nueva York y la Florida han consumido casi todo el tabaco de inferior calidad que suelen importar de Las Villas y demás provincias de Oriente, y ahora pretenden que se les consienta llevarse el tabaco habano superior, con objeto de que no cesen las labores en sus fábricas.

De ahí sus protestas y la presión que ejercen sobre sus diputados y senadores para que recaben del gobierno medidas que perjudiquen a España en venganza de no poder obtener lo que desean.

También se han tomado medidas en Cuba para impedir que se exporte el tabaco superior ó habano, aprovechando la franquicia de que goza el inferior del resto de la isla y declarándolo como tal tabaco inferior.

Restablecido ya de la afección gripal, ha vuelto a encargarse de la Administración económica el delegado de Hacienda de Madrid.

El delegado de Hacienda de la Coruña se encuentra mejorado de su enfermedad.

EL DIRECTORIO FUSIONISTA Y LAS ACTAS DE CUBA

Poco después de las diez reuniéronse en el domicilio particular del Sr. Sagasta los ex ministros liberales Sres. Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, Gamazo, Moret, Albareda, Romero Girón, López Puiguer, Navarro Rodrigo, Groizard, Aguilera, Equilior, Angulo y Becerra.

La reunión tenía por exclusivo objeto, según expuso el Sr. Sagasta, adoptar un acuerdo definitivo respecto a las actas de Cuba, cuyo acuerdo sostendrían en ambas Cámaras los individuos de la minoría fusionista.

El ilustre jefe del partido liberal dió cuenta de la entrevista que con él habían celebrado por la mañana varios diputados electos en la gran Antilla y de la contestación que había dado a sus manifestaciones.

El Sr. López Puiguer, como individuo de la comisión de actas del Congreso, indicó la necesidad de que recayese cuanto antes el acuerdo, pues la referida comisión había concedido a la minoría liberal un plazo de veinticuatro horas, que expiraba hoy, para que formulara su criterio.

Excepción de los Sres. Albareda, Equilior y Becerra, hicieron uso de la palabra los demás ex ministros, exponiendo detenidamente su opinión, existiendo, según autorizados y distintos informes que nos hemos procurado, absoluta identidad de pareceres.

Todos estuvieron conformes en que había necesidad de mantener el acuerdo adoptado en principio en la junta de ex ministros referente a las elecciones de Cuba, doctrina que había sostenido el Sr. Sagasta en el discurso que dirigió a las minorías liberales al inaugurarse los trabajos parlamentarios de la presente legislatura.

Lo mismo el Sr. Montero Ríos, que habló en nombre de sus compañeros del directorio del Senado, como el marqués de la Vega de Armijo, que hizo una perfecta síntesis de la conferencia celebrada ayer tarde por el directorio de la Cámara popular, como el Sr. Romero Girón, individuo de la comisión de actas del Senado, todos mostraron completamente identificados con el pensamiento y con

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

El cólera en Egipto.

El cólera sigue aumentando en esta ciudad. Ayer ocurrieron 40 defunciones de dicha epidemia.

NACIONALES

Un crimen.

En el pueblo de Calzada de Orpesa apareció anoche muerto violentamente Lorenzo Ramos.

Procesión

Esta mañana se ha celebrado solemne función religiosa en la Catedral en acción de gracias a la Virgen de las Angustias por las benéficas lluvias.

Granada 21, 9 n.

Esta mañana se ha celebrado solemne función religiosa en la Catedral en acción de gracias a la Virgen de las Angustias por las benéficas lluvias.

Festival

Después fueron obsequiados los alumnos con un almuerzo en los jardines de Eslava. Asistieron al festival el gobernador, alcalde y algunos concejales.

Vista de una causa de parricidio.

Hoy se está celebrando en esta Audiencia la vista de una causa, que reviste gran interés por la gravedad del delito que la ha motivado.

Barcelona 21, 11:15 n.

Después fueron obsequiados los alumnos con un almuerzo en los jardines de Eslava. Asistieron al festival el gobernador, alcalde y algunos concejales.

Noticias de espectáculos

El sábado en segunda y tercera sección, debutará en el teatro de la Zarzuela las celebradas bailarinas del género andaluz, señoritas Soledad y Matilde Haco.

Madrid 21, 12:35 n.

El sábado en segunda y tercera sección, debutará en el teatro de la Zarzuela las celebradas bailarinas del género andaluz, señoritas Soledad y Matilde Haco.

Círculo de la Unión Mercantil.

El sábado 23, a las nueve de la noche, se celebrará en este centro una solemne velada en la que tomarán parte la distinguida Sra. Fons y la Sra. Tormo.

Madrid 21, 12:35 t.

Se ha dado mucho impulso a las obras de construcción del acorazado Cardenal Jiménez de Cisneros.

París 21.

Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 63'22. 3 por 100 francés, 102'98.

Londres 21.

Exterior español, 63'25. En la mañana de hoy se ha verificado en el templo de religiosos agustinos, un funeral solemne por el alma de los soldados españoles muertos en la campaña de Cuba.

Marsella 21.

En la mañana de hoy se ha verificado en el templo de religiosos agustinos, un funeral solemne por el alma de los soldados españoles muertos en la campaña de Cuba.

París 21.

La comisión de presupuestos de la Cámara ha proseguido sus trabajos, eligiendo presidente al Sr. Delombre, en reemplazo del Sr. Cochery.

Florencia 21.

La huelga de obreros de los sombreros de paja, se ha extendido a todas las localidades en que existe dicha industria.

Tolón 21.

En los talleres de la Pirotecnia marítima, situados al Oeste de la gran rada, ha ocurrido hoy una explosión que ha destruido por completo uno de los almacenes, causando la muerte a dos obreros y heridas a otros muchos.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 22

Presidió el Sr. Pidal y se abrió a las dos y media. A primera hora los ruegos de costumbre a la comisión de Actas para que estudie, ó aplaque, ó retrase estos ó los otros dictámenes, y después quedaron proclamados diputados de los señores marqués de Cáceres, Sánchez Guerra, García Romero, vizconde de Irueste, Bosch y Puig, Botella, Martínez Azto, Bustillo y López, Amat, Guiguelmo Aguado, Gayarre, Sempurn, Bastelo, conde de Torre Arias, Manteca, González Flori, Orellana, Bergamín, Alonso Martínez, Camafio, González y Lozano, conde de Ramoso, Silveira (D. Maseo), marqués de Tamarit, Marín Luis, Gastón, Sanz y Escartín, marqués de Vadillo, Cano, conde de Xiquena, González Regueral, Linares Rivas, Salvador, Castel, Martínez Asenjo, Ribot, Maury, conde de Sallent, Massanet, marqués de Palmer, Jalón, Torre Minguéz y Alonso Pesquera.

Sólo quedaba por discutir y aprobar, en el orden del día, el dictamen de la comisión sobre el acta de Torrecilla de Cáceres, y como sobre ella tiene anunciado un voto la minoría liberal, el presidente aplazó la discusión hasta que dicho voto fuese presentado. Y como no había más asuntos de qué tratar, el presidente suspendió la sesión a las tres de la tarde.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 22 en Madrid ha sido casi despejado. Descendió algo la temperatura durante la madrugada y primeras horas de la mañana.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21), marcaba a las siete de la mañana, 9'5 grados; a las doce del día 19; y a las cuatro de la tarde, 17'5. Durante las veinticuatro horas últimas: la máxima fué 22'9 grados; y la mínima, 6'6.

El barómetro marca 707: cesando algo el viento. Ayer llovió en Bilbao, Vitoria, San Sebastián, Palma y Barcelona.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

El sábado en segunda y tercera sección, debutará en el teatro de la Zarzuela las celebradas bailarinas del género andaluz, señoritas Soledad y Matilde Haco, que tan extraordinariamente han llamado la atención en París y San Petersburgo.

El día 26 se celebrará en este teatro también, el beneficio del Sr. Rosell, cuyo programa lo componen El marqués del Pimentel, El gaitero, Buenas noches señor don Simón y Manzelle Nitouche.

Los encargos en contaduría sólo pueden hacerse hasta el domingo 24. En el teatro Martín se dará una variada función el día 23, a beneficio del joven aficionado Enrique Quinzaños, con el fin de redimirse del servicio militar.

Círculo de la Unión Mercantil.

El sábado 23, a las nueve de la noche, se celebrará en este centro una solemne velada en la que tomarán parte la distinguida Sra. Fons y la Sra. Tormo, y los señores Ponsini, Moreno, Castilla, Sánchez Martín, Calvo y Torres, con el sexteto dirigido por el maestro Sr. Moreno Ballesteros.

El teniente alcalde del distrito de la Latina, Sr. Urbano y Calvo, decomisó ayer gran cantidad de pan por faltas en el peso.

El señor ministro de la Gobernación ha conferenciado esta mañana con el señor presidente del Consejo acerca de la combinación de gobernadores anunciada, sobre la base de las vacantes de la secretaría del gobierno de Madrid y del gobierno de Barcelona, cuyos titulares fueron elegidos diputados, y quizá de alguna cesantía.

En la combinación figurarán también varias traslaciones. Hasta hoy van admitidos y proclamados senadores 94 electivos y cinco de los vitalesco últimamente nombrados.

Esta tarde ha conferenciado en la Presidencia con el Sr. Cánovas, el señor ministro de Hacienda.

El capitán de navío Sr. Lasqueti ha ofrecido esta tarde sus respetos al ministro del Mar.

En relevo del Sr. Moreno Rey ha sido nombrado para formar parte del tribunal de oposiciones para ingreso en el cuerpo de Sanidad de la armada, el médico de la misma Sr. Fernández Cuesta.

LA VUELTA DEL FRÍO.

Anoche nos sorprendió el retorno del frío. Los madrileños que aprovechando la agradable temperatura de estos días se habían aligerado de ropa, iban anoche por esas calles de Dios, tirando y soplando los dedos. Por algo dice el refrán: 'Hasta el cuarenta de mayo no te quites el sayo', y no hay que olvidar, además, que el Guadarrama nos acecha, y se entretiene en darnos, de vez en cuando, esas desagradables sorpresas.

Volverán, pues, a salir las pañosas y los gabanes, salvo alguno que otro que esté en poder del quitamanchas aguardando la venida del invierno, y esta vez los madrileños tardaremos algunos días en desahogarnos.

Según telegrama del ayudante de Marina de Tortosa, ha naufragado el laúd Florentina, pereciendo una mujer y cuatro niños.

El domingo próximo, a las once de la mañana, habrá en Palacio capilla pública, con motivo de la festividad de la Pasqua de Pentecostés.

La corbeta noruega Sams, escuela de guardias marinas, fondeó fuera del puerto de Huelva, dejó correspondencia en dicho punto y continuó su viaje a Argel.

La corbeta de guerra rusa Rymen ha fondeado en Cádiz.

La lancha Aquila, después de limpiar y pintar sus fondos en el arsenal de la Carraca, ha salido de Cádiz para la mar.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES

Quinta sesión.

Constituida la sesión y antes de entrar en el orden del día, que era la discusión del tema 'Vinos,' se leyeron varias adhesiones y una comunicación de un representante agrícola de Guadalajara, en la que solicitaba de la Asamblea:

1.º Que se nombre una comisión permanente compuesta de representantes que residan en Madrid.

2.º Que se dirija circulars a los representantes de las clases agrícolas en provincias, para que remitan sus adhesiones a la Asamblea, y que se nombren delegados provinciales o municipales en las poblaciones donde en la actualidad no existan; y, por último, que la comisión citada tendrá el deber de estudiar las mociones que se le dirijan.

El Sr. Mauri pidió que entre las conclusiones discutidas ayer figurara una pidiendo se fijen plazos, en lo que se refiere a los expedientes, para rebajar de la contribución de cultivo a las fincas destruidas.

Seguidamente, y para tratar del tema 'Aceites' hizo uso de la palabra el señor Gordillo.

Dijo que el desarrollo del olivo es con arreglo a los extremos meteorológicos del país, y que es más importante que la vid, porque exige más cuidado y mayor número de labores.

A su juicio, el decaimiento del olivo es debido a que existen otras plantas que dan aceite.

Los causas perjudican al olivo—expuso el orador—la forma del árbol y si la labor no se profundiza.

Refirió algunas experiencias que ha verificado en Valencia, y después de estudiar detenidamente las diferentes clases de aceites, pidió que se solicitara del gobierno mejoramiento de la enseñanza, creación de estaciones olivícolas y que se favorezca la exportación, recargando en el arancel a los aceites extranjeros.

Habló también sobre el mismo tema el secretario Sr. Espejo, quien manifestó que la oliva representa en España una importante riqueza de 195 millones de reales; pero que a pesar de ser la nación de Europa que produce más aceite, se obtienen pocos resultados que en Francia, Italia y otras por la baratura de los precios a que se cotizan los aceites españoles.

Interviniendo en el debate algunos oradores, entre ellos el señor conde de San Bernardo, que es uno de los principales olivicultores en nuestro país.

El hijo del subsecretario de Gobernación, que dijimos hace algunos días estaba enfermo, se halla completamente restablecido, habiendo abandonado ayer el lecho.

Celebramos la mejoría del hijo de nuestro distinguido amigo.

LO DEL DIA

Los ministeriales persistían anoche en su propósito de no reñir la batalla sobre las actas de Cuba si los liberales persisten, como ya es seguro, en presentarlas.

Un ministro decía anoche que las actas se aprobarían aunque se formularan votos particulares, y a pesar de todos los debates que puedan surgir ante las Cámaras.

Toda transacción—decía dicho personaje—supone que cedan las dos partes, lo contrario es entregarse la una a merced de la otra, y eso es lo que hasta ahora va sucediendo, pues aquí el gobierno es el único que ha cedido, y prueba de ello es el acuerdo de la mayoría de la comisión de actas del Congreso declarando graves las de Madrid.

Además, las actas de Cuba no vienen protestadas. Las dos reclamaciones interpuestas a posteriori por el Sr. Dolz, sólo afectan a dos distritos. ¿Vamos a declarar graves unas actas que en tal forma se presentan a las Cámaras?

Nada más dijo el ministro, pero era suficiente; pues en algunas otras tertulias, frecuentadas por caracterizados individuos de la situación, se hicieron análogas manifestaciones.

El representante de la Unión de fabricantes de tabacos de la Habana, Sr. Rivero, visitará a los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Ultramar y Hacienda para poner en su conocimiento la comunicación que ha recibido de sus representantes, en la que hacen constar que, dadas las circunstancias por que atraviesa la producción en la gran Antilla, se hace preciso que al renovarse por el gobierno el contrato con la Arrendataria, se mejore las actuales condiciones de la venta del tabaco cubano en la Península.

Un apreciable colega de la mañana dice que en los centros oficiales le han negado la existencia de la nota del gobierno norteamericano a que aludíamos al dar cuenta del Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M., y supone recogidas nuestras noticias en un centro filibustero y con el propósito de influir en la cotización del exterior español.

Cuando dice nuestro colega es gratuito. Nuestras noticias se deben, como siempre, a información seria y concienzuda, extraña a toda mira interesada de Bolsa y ajena a centros filibusteros, que ni frecuentamos, ni conocemos, ni queremos conocer. Insistimos en lo que hemos dicho sobre la referida nota americana contra todo lo que a nuestro colega le puedan informar en esos centros oficiales.

La comisión de actas del Senado ha dado esta tarde a última hora un dictamen proponiendo la aprobación de la aptitud legal de cuatro senadores.

Mañana se discutirá. Con el ministro de Hacienda han celebrado una detenida conferencia esta tarde, el gobernador y el subgobernador del Banco de España, Sres. Barzanallana y Farfías.

También ha conferenciado el Sr. Moret con el Sr. Navarro Reverter.

Mañana a las diez se verán en audiencia pública en la sala de presupuestos las actas de Solsola, Murias de Paredes, San Sebastián y Orensé.

No se van. Hacen que se van y vuelven. Así ustedes—dijo dirigiéndose a unos diputados cubanos—pueden quedarse en el salón guardando el asiento a sus correligionarios.

Una comisión de la Cámara de Comercio y del Fomento de la Producción Nacional de Zaragoza, acompañada de varios representantes en Cortes de Aragón, han visitado hoy al Sr. Castellano para recabar su apoyo en unas peticiones de modificaciones de tarifas que afectan a los intereses de aquella región.

Conversación única y exclusiva en los pasillos del Congreso y salón de conferencias: las actas de Cuba.

Mantiénense en los liberales los temperamentos de energía. Ha quedado ya desechada la idea del voto particular, optando la minoría fusionista y su ilustre jefe por expresar la solemne y enérgica protesta de que ayer hablabamos, y en forma que no quede la menor duda de que pudieran existir los menores asomos de contemplaciones.

Al reunirse la comisión de actas se ha dicho que la mayoría lleva a ella el criterio de no acceder de ningún modo a la declaración de gravedad, y el límite de sus concesiones no llega más que a la inclusión de las actas cubanas en segunda lista.

El Sr. Gamazo, en nombre de la minoría liberal, expresará la necesidad de que las actas se declaren graves; otra resolución cualquiera que se adopte obligará al partido liberal a no autorizar con su presencia el acuerdo de la Cámara en favor de las elecciones antillanas.

La protesta es contra dichas elecciones en general; el vicio de nulidad que a todas afecta, impide su aprobación.

El Sr. Villaverde, según nuestras noticias, en nombre de la minoría silvestina, no se mostrará de acuerdo con la petición de los liberales por cree que, dadas las actuales circunstancias, no es oportuno dejar al constituirse las Cámaras, sin representación parlamentaria a la isla de Cuba.

Expuesta ya la idea de ambas minorías, ha empezado la discusión.

En la comisión.

La vida parlamentaria del día ha estado reconcentrada en la reunión de la comisión de actas, donde los ex ministros liberales hablan de cumplir los acuerdos adoptados por los directores del Senado y del Congreso, sobre cuyas decisiones habrá aun muchas dudas.

La reunión ha terminado después de las seis y media. He aquí en extracto lo ocurrido.

El presidente Sr. García Alix, manifestó que trascurrido el plazo de 24 horas que se dió a las minorías, iba a procederse al examen de las actas de Cuba, y que entendía que estas debían incluirse en el segundo grupo.

El Sr. Gamazo, en nombre de sus compañeros y de la minoría liberal, expuso por los antecedentes notorios, por varias infracciones de ley manifiestas, por el estado de guerra y otra multitud de consideraciones que especificó con gran precisión y elocuencia, consideraba graves todas las actas de Cuba, ó, mejor dicho, nulias. Pero que viendo que estaba reunida la mayoría de la comisión a estudiarlas y votarlas como cosa normal y corriente, los liberales se abstendrían de entrar en esas calificaciones parciales, declinando así toda responsabilidad y toda participación en que pasara lo que consideraran como extremado ilegal abuso.

Se abstendrá pues la minoría de todo debate y voto en el seno de la comisión y se abstendrá del salón de las comisiones siempre que de aprobar las referidas actas se ocupe. Llevará a sesión pública el debate amplio sobre la totalidad de las elecciones en la gran Antilla, y después que conste de modo solemne la protesta, se abstendrán también de la votación cuando vaya a proceder a ello el Congreso.

El Sr. Villaverde opinó que las elecciones no debieron hacerse en Cuba, pero que una vez que se habían verificado, ni él ni sus amigos trabajarían por la nulidad en masa, aduciendo razones de patriotismo y de respeto a nuestra primera autoridad en Cuba, para y al partido de Unión constitucional, para no estorbar lo que la mayoría acordará respecto a una gran parte de las actas discutidas.

El Sr. García Alix dijo entonces que hechas las declaraciones que cada agrupación ha considerado oportunas, se procederá desde luego al examen de las actas y que se daría dictamen sobre algunas de ellas.

Entonces el Sr. Villaverde objetó que eso debía hacerse con más detención, y que si se precipitaba todo de esa suerte, él se retiraría también con los liberales.

El Sr. García Alix contestó que le habían entendido mal, y que el reparto de las actas para su estudio no significaba que hoy mismo hubieran de ser presentadas al Congreso. El estudio y dictamen podrá hacerse mañana.

Con esto se levantó la sesión. La retirada de la minoría, ya en la comisión, ya en el salón de sesiones, no se entendió más que a las actas de Cuba; en todo lo demás seguirá funcionando e interviniendo con sus opiniones y sus votos.

CUBA

Acción gloriosa.—¿Murió Zayas?—Más encuentros.

La columna del coronel Molina continuó su incesante persecución, encontrando al enemigo en Sieterras y Monteno. Los rebeldes rompieron el fuego sobre las fuerzas leales, que eran en número muy inferior a aquéllas.

A pesar de esto, nuestras tropas rechazaron al enemigo, que no tuvo más remedio que huir en completo desorden, sufriendo muchísimas bajas. Las fuerzas rebeldes estaban mandadas por el cabecilla Zayas.

Dieces que murió en el combate este insurrecto. La columna del coronel Molina siguió al enemigo, que se parapetó en el derruido cuartel de Monteno, defendiéndose con tesón y perdiendo luego terreno paso a paso hasta ser desalojado de todas las posiciones que ocupaba.

La caballería de Hernán Cortés se condujo brillantemente, dando magníficas cargas y llegando a pelear cuerpo a cuerpo con los rebeldes.

Háblase que Zayas llevaba en su compañía a los cabecillas Collazo y Tamayo. Las tropas leales tuvieron un soldado muerto y 10 heridos de balas explosivas.

La columna del teniente coronel Nario batió también al enemigo. Este dejó en el campo 10 muertos. La brigada de Guanánamo tomó un campamento insurrecto, en el que se hallaba el titulado prefecto Agüero, quien pereció en el encuentro.

Por último, la guerrilla de Ranchuelo batió a la partida de Romero, que experimentó muchas bajas.

Las tropas leales tuvieron un soldado muerto y 10 heridos de balas explosivas.

Este dejó en el campo 10 muertos. La brigada de Guanánamo tomó un campamento insurrecto, en el que se hallaba el titulado prefecto Agüero, quien pereció en el encuentro.

Por último, la guerrilla de Ranchuelo batió a la partida de Romero, que experimentó muchas bajas.

B. MARTÍNEZ.

El avance de los insurrectos.—Luque a Sancti-Spiritus.—Caballería a Matanzas.—Batida a Delgado.—Otro atentado.—Descarrilamiento.—Noticias de última hora.

Habana 22.

(Recibido a la una de la tarde.) No se sabe de una manera precisa si las partidas de Máximo Gómez han conseguido penetrar ya en la provincia de Matanzas.

Según autorizadas referencias, el generalísimo, al frente de su núcleo principal, continúa aún operando en las jurisdicciones de Santa Clara y Sancti-Spiritus reuniendo fuerzas y esperando una ocasión oportuna para proseguir en su avance.

Para explorar el camino que piensa seguir y distraer las columnas, ha enviado su vanguardia hacia el Hanabana, cuyo río han debido vadear, fraccionadas, algunas partidas, y de aquí la noticia de que Máximo Gómez ha proseguido en su avance.

El general Weyler ha dado órdenes a varias columnas para que impidan a todo trance que Máximo salga de la jurisdicción de las Villas.

Al frente de estas columnas se cree pondráse el bizarro general Luque, aunque está destinado a la Trocha.

También ha dispuesto el general en jefe la inmediata salida de una columna de caballería compuesta de 500 jinetes mandados por el coronel Maroto, cuyas fuerzas han embarcado en Alquizar, saliendo para la provincia de Matanzas, en cuyos límites operarán.

Se reciben noticias de la última batida dada a la partida de Delgado, en el potrero Jesús y María, por la columna que manda el coronel Echevarría, en cuya jornada murió el cabecilla José Valdés, segundo de Delgado.

Los rebeldes tuvieron muchas bajas, entre ellas seis muertos vistos. La columna tuvo un herido y dos contusos.

Los rebeldes han tratado de cometer otro nuevo atentado. Entre Coliseo y Humilladero colocaron en la vía férrea una bomba de dinamita que hizo explosión al pasar el tren, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

A última hora se dice que la columna Pavia ha sostenido un importante encuentro, de resultado favorable, en jurisdicción de Cárdenas.

B. MARTÍNEZ.

Las operaciones de Pinar del Río.—Altamira y Molins.—A los alcances.—Reconocimiento.—La columna Suárez Valdés.—Maceo.

(Recibido a la una y 30 t.) Siguen muy activas las operaciones en Pinar del Río, aunque no hay noticias de resultados definitivos.

Solo se sabe con fundamento de noticias oficiales que las columnas que mandan los generales Serrano Altamira y Molins, halláanse en las Lomas de los Palacios, ó los alcances, respectivamente, de las partidas de Bermúdez y Quintín Banderas.

El general Suárez Valdés ha avanzado desde Paso Real, hasta cuyo punto se habían acogido al amparo de la columna más de 400 familias que se hallaban dispersas por haber perdido todo cuanto poseían.

Las referidas fuerzas siguen practicando reconocimientos. Entre Guanés y San Luis sostuvieron un encuentro con una pequeña partida, a la que mataron cinco hombres.

Por noticias remitidas al Estado mayor por el general Suárez Inclán, se sabe que Maceo sigue con sus huestes fraccionadas por las Lomas del Norte de Pinar del Río.

La partida de Perico Díaz, que se había unido al Mulato, se ha subdividido también en grupos.

B. MARTÍNEZ.

DE LA AGENCIA FABRA

Nueva York 21. (Vía cable Londres Bilbao.) Oreece que el vapor Three Friends que se refirió un despacho anterior, debe ser la goleta de este nombre que, juntamente con la denominada Gladiator, se evadieron el sábado burlando la vigilancia de los agentes del gobierno de los puertos de la Florida y salieron a alta mar para trabar hombres y municiones de guerra al vapor Leurada.

El cañonero Contovell ha recibido orden de salir en persecución del citado vapor Leurada. (Vía cable Londres Bilbao.) El departamento de Justicia ha dado órdenes al mariscal del palacio de Justicia de Jacksonville (Florida) para que requiera al dueño de la goleta Three Friends, que se halla actualmente en aquel puerto, que no emprenda nada en contravención a las leyes internacionales.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 21. Fuerza emboscada batió partidas en

Nuevitas (Cuba), acudiendo al fuego capitán Canosa, con sus escuadrones; hicieron a los insurrectos ocho muertos.

Tropa de heridos graves: Columna Imbert (Guanánamo), tuvo encuentro en Coaba, resultando muertos un titulado capitán, el prefecto Agüero y otro, y se apoderó de armas y municiones.

En Spiritus, presentados desde el día 10 56 insurrectos. En Cabaignan, del 12 al 15, se presentaron 110.

Destacamentos y guerrilla de Riachuelo batieron partida de 800, en Central, Santa María, haciendo nueve muertos y tuvieron un herido.

General Pin, por confidencias, dice que Máximo Gómez maniobra sin combatir, despidiendo columnas hacia Spiritus, con el propósito de verificar concentración en Sagua la Chica; le persiguen columna Rodríguez, de Spiritus y Alonso, de Trinidad.

Espera refuerzos del Camagtey y de Oriente, he ordenado al general Castellanos forme columnas que batan al enemigo que avance.

Coronel Molina, después de penosa persecución de once horas, encontró en Polvorosa avanzadas de Zayas, Collazo y Tamayo, que arrolló, persiguiéndolas hasta Molemo, donde el grueso de la partida ocupaba posición extensa, haciendo nutrido fuego.

Atacado vigorosamente el enemigo, trató tres veces de envolver la columna siendo rechazado, obligándose a abandonar el campamento, que fué tomado a la bayoneta después de fuego avanzando, causándole numerosas bajas.

En el campo dejaron cinco muertos y 50 caballos, perseguidos, hizo tenaz resistencia para defender paso río, siendo cargados resultadamente por el escuadrón Heruán Cortés.

La columna tuvo un muerto y 10 heridos, la mayoría de bala explosiva, y 20 caballos muertos; los setiros aseguran que las partidas tuvieron 10 muertos y 20 heridos, entre los primeros, Mir, titulado ayudante de Máximo Gómez, enterrado en Coaba.

En San José y Loro el coronel Molina siguió rastro, alcanzando en la vía férrea de Cárdenas, encontrando caballos monturas y efectos abandonados.

El coronel Nario, desde Recreo, alcanzó las partidas de los González, desajolándolas de sus posiciones, persiguiéndolas, las hizo 10 muertos y más de 100 caballos muertos y heridos.

En la marcha tuvo cuatro heridos graves de caballería; tres graves y dos leves, de Bailén y cinco caballos muertos.

He felicitado a ambos bizarros coroneles, que siguen persecución. Embarco en tren en Alquiza 500 caballos de la Reina al mando del coronel Maroto, para salir de frente por Matanzas coronel Echevarría, en potrero Jesús y María batió la partida de Delgado, causándole seis muertos, entre ellos el titulado comandante José Valdés, ayudante de aquel; la columna tres heridos y dos contusos.

El general Hernández Ferrer en reconocimiento practicado en Cauces y Puerta de la Güira, hizo tres muertos, uno de ellos titulado capitán. Tuvo teniente Serrano contuso.

Batiéndose bizarramente la guarnición de San Cristóbal (Pinar Río) al practicar un reconocimiento salvó a un grupo de paisanos atacados por los insurrectos, haciendo a estos dos muertos.

Según noticias del general Inclán, Maceo, Quintín Banderas y Perico Díaz, están fraccionados por las extensas lomas de la zona norte de Pinar. Inclán protege recogida de familias y reses del campo.

General Valdés hizo cinco muertos, entre Guanés y San Luis, a las partidas de Guane, y se les presentaron tres prefectos de este valle anunciándole muchas más presentaciones.

Los generales Molins y Serrano, en

Ha llegado a Madrid el ilustrado deán de la catedral de Zamora, D. Celestino de Paz...

Se han instruido procedimientos de destrucción contra las riñas establecidas, sin autorización oficial, en algunas calles y establecimientos de Madrid...

Lo que se traga un avestruz. La voracidad de los avestruzes hace que no muera uno solo de su especie en ninguna colección de jardín zoológico...

El pájaro murió de tuberculosis y no de indigestión, como pudiera creerse.

CÁMARA DE COMERCIO. A las nueve de la noche se reunirá hoy en junta general extraordinaria la cámara de Comercio de Madrid.

de que mercancías trasportadas de un extremo a otro de España paguen más bajos tipos que las consignadas a esta capital...

Remedio contra las quemaduras

Según parece, no hay medio mejor para calmar los dolores agudísimos y persistentes producidos por las quemaduras que el ácido picroico...

El Dr. Thierry, que es quien ha descubierto esta aplicación del ácido picroico, no emplea otra cosa para curar las quemaduras de todas clases...

El ácido picroico, aplicado a una quemadura, calma instantáneamente el dolor que llegaría a ser un suplicio horrible en los casos en que la quemadura cubre cierta extensión...

El ácido picroico, aplicado a una quemadura, calma instantáneamente el dolor que llegaría a ser un suplicio horrible en los casos en que la quemadura cubre cierta extensión...

El ácido picroico, aplicado a una quemadura, calma instantáneamente el dolor que llegaría a ser un suplicio horrible en los casos en que la quemadura cubre cierta extensión...

El ácido picroico, aplicado a una quemadura, calma instantáneamente el dolor que llegaría a ser un suplicio horrible en los casos en que la quemadura cubre cierta extensión...

El ácido picroico, aplicado a una quemadura, calma instantáneamente el dolor que llegaría a ser un suplicio horrible en los casos en que la quemadura cubre cierta extensión...

de 10 a 15 gramos de ácido picroico en un litro de agua hirviendo, dejando enfriar la mezcla y decantándola.

El remedio descubierto por el Dr. Thierry reúne, pues, las ventajas de disminución del número de curas, alivio rápido del dolor y cicatrización más rápida y fácil que con otro agente cualquiera.

NUESTROS SUPLEMENTOS ILUSTRADOS

Independientemente de las ventajas que ofrecemos a nuestros lectores en las cubiertas del SUPLEMENTO ILUSTRADO de nuestro periódico, tenemos hoy el gusto de participar al público que en todos los establecimientos que a continuación se expresan se regalará un ejemplar del SUPLEMENTO ARTÍSTICO Y LITERARIO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

Los establecimientos a que hacemos referencia son los siguientes:

- Corbata, guantes y camisería de E. Co. Mayor, 35. Droguería y perfumería de E. Enguita, Carretas, 22. Papelería y objetos de escritorio de E. Catalá, Mayor, 46. Sastretería de Escudero, plaza del Angel, 15. Loza y cristal de Orihuela y Sacristán, plaza del Angel, 16 y Serrano, 14. Modas y Sombreros de Misericordia, Montería, 51. Abanquería de Serra, Ca...

retas, 5.—Confitería La Flor y Nata, plaza de Colón, 1.—La Unión Vinícola, Postigo de San Martín, 7.—Utensilios de cocina y lampistería de Marín, plaza de Herradores, 12.—Cuchillería fina y vaciado de Nicolás Gesse, Esparteros, 6.—Modas y confecciones de La Saison, Barquillo, 37.—Corsés, cintas y carretes de hilo La Magdalena, Mayor, 28.

BOLEA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 22

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 21, DEL 22. Lists various bonds and their values.

Telegramas casa Propper y C.

Paris 22.

Cierre oficial: Exterior, 63-21. Renta francesa, 102-02. Italiano, 88-00. Turco, 21-52. Portugés, 27-06. Río Tinto, 539-00. Nortés, 112-00. Alicante, 171-00.

Barcelona 22, 23, 24.

Interior, 63-82. Exterior, 74-78. Amortizable, 60-00. Cubas 1896, 60-37. Idem 1890, 72-60. Nortés, 27-80.

EN EL CORRO

Interior, fin corriente, 62-85. Idem, fin próximo, 62-75.

IMPORTANTÍSIMO

A los que se suscriban durante el mes de mayo a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por tres meses, les regalaremos un tomo, a elegir, de la lista que a continuación publicamos...

Para disfrutar de estas ventajas es necesario hacer la suscripción directamente a la administración.

Del mismo beneficio participarán los que siendo ya suscritores, renueven sus abonos en la forma indicada.

Los señores suscritores de provincias que no quieran exponer a extravío los tomos que les enviamos, deben remitir el importe para certificada de los mismos.

LISTA DE OBRAS

- Don Quijote de la Mancha, Cervantes. La ilustre fregona, idem. Camino de perfección, Santa Teresa de Jesús. La perfecta casada, Fr. Luis de León. El Lazarillo de Tormes, Hurtado de Mendoza. Cuentos, Juan de Timoneda.

Cartas de sor María de Agreda, con un prólogo de D. Francisco Silveira. Joyas dramáticas, Guillén de Castro. La Biblia al alcance de los niños. Aventuras de Robinson, Daniel Foe. Cuentos de los hermanos Grimm. Romanos históricos, duque de Rivas. Doloras, Campaorico. Sin nombre, Velella. Compendio de Gramática castellana, Andrés Bello. Tratamiento del cólera, D. Julio Ulecia y Cardona.

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 23

CONEDIA.—8 1/2.—F. 49 de ab.—Otello. ZARZUELA.—8 3/4.—Tortilla al rom.—Debut de las celebradas bailarinas del género andaluz Srta. Soledad y Matilde Hacco. Los Isidros.—Sevillanas, por las Srta. Hacco. El lucero del alba y el Ole y paterenas por las señoras Soledad y Matilde Hacco. El gaitero, APOLLO.—8 3/4.—Colegio de señoritas.—Los inocentes.—La verbena de la Paloma.—Las mujeres. TEATRO-CIRCO DE COLÓN.—9.—Simbad el marino. TEATRO Y CIRCO DE PARRISH.—9.—Compañía equestre, acrobática, gimnástica y cómica de Mr. Hugo Herzog.—Notables ejercicios por los principales artistas de la compañía. Tomarán parte Mr. Herzog con sus caballos amateados, Mr. Rousby con su animatografía última maravilla del siglo y otros números notables. CINEMATÓGRAFO LUMIERE (Fotografías animadas).—Carrera de San Jerónimo, 34, de siete a nueve de la noche. TEATRO DE LA INFANCIA (Guñol) Plaza de la Lealtad, 4. (Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde. Patcos 1.ª y 2.ª. Preferencias 15 céntimos y general 10 céntimos. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Exposición canina del 21 al 28 del mes de la tarde. Banda militar a las cuatro de la tarde. Entrada una peseta. PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nuevo a doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer. Entrada 30 céntimos. SALON HUMBER.—(Carrera de San Jerónimo, 53).—Academia ciclista.—Lecciones de nueve de la mañana a nueve de la noche.—Espectáculos velocipedicos.—Tiro de salón, etc. etc.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SÁBADO 23 DE MAYO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 23

Santos del 23 de mayo.—Vigilia de Pentecostés.—Ayuno y abstinencia de carne.—La Ascension de Santiago apóstol; San Desiderio, obispo y mártir; San Miguel, obispo; y los Santos mártires Epitacio, obispo Basilio, Lucio, Julián y Simplicio. Sale el sol a las 4:35; ponerse a las 7:18.

CULTOS PARA EL DIA 23

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo y habrá misa mayor y por la tarde el ejercicio de las Flores de María, predicando el padre Matos. En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

Novenarios

En el Carmen empieza el anual novenario de la Santísima Trinidad, predicando en la misa el señor Vicos y por las tardes el párroco de Majadahonda, señor Reyes.

ENTERRAMIENTOS

El día 21 se ha dado sepultura a: Nuestra Sra. de la Almodova. En San Justo. En San Lorenzo. En Santa María. Total... 47

VACACIONES MUNICIPALES

El Dr. Balaguer vacaciona el día 23 a los pobres en la casa de socorro del distrito de la Audiencia, directa mente por la tarde.

IMPOTENCIA ESTERILIDAD Debilidad nerviosa.

El hombre impotente y la mujer estéril, no pueden tener ni cumplir el deber que les impone la naturaleza. El remedio que el regenerador Vital Brignat, que se vende a 10 pesetas, cura en todas las enfermedades de esta especie.

ACEITES Clases pasivas

Poderes, obras, Gestión de expedientes. Agencia Alameda, 4 y 6, Sevilla, 15, 18, 20, 22, Madrid, 8 y 10, y 3 y 5.

RELOJES acero

de 10 pzas. ídem de sistema roskeff, 25 de plata, 20. Composturas con garantía a los precios siguientes: Imperia, 25 pesetas. Espiral, 30. Centro de rubí, 40. Arbol de volante, 30. Muelle de salita, 30. Reparo de cajas acero, 40.

SELLOS correos

compran todas clases grandes y pequeñas parafís. Peligros, 5. Agencias filiales en provincias, escribir con dos sellos.

CARRETES hilo

500 hilos, 500 yardas, 25 céntimos. Por docenas 2 y 20. La Magdalena, Mayor, 25. Se vende un magnifico Piano de Bord. Espoz y Mina, 13, 2. Izquierda. Horas: de 10 de la mañana a 5 de la tarde.

REALIZACION

La más económica 13, Puerta del Sol, 13. Más de 50 por 100 de rebaja.—Abanicos, sombrillas y paraguas.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 23 de mayo de 1896. Parada: Segundo batallón del Rey y segundo batallón de Montaña. Jefe de parada: Señor coronel de la Princesa, D. Leopoldo García Peña. Imaginaria: Señor coronel del 2.º Montado, D. Miguel Michel, Osma. Guardia del Real Palacio: 2.º de León, segunda sección del 2.º Montado y 22 cañales de Montaña. Jefe de día: Señor comandante del 2.º de Zapadores, D. Félix Arieta. Imaginaria: Señor comandante del 2.º de Zapadores, D. José Fernández Menéndez Vallés. Visita de Hospital: 2.º de Zapadores, tercer capitán. Reconocimiento de provisiones: Pardo, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán del 2.º Montado.

GABINETE DE AEROTERAPIA

5, calle de Villanueva, 5. Con el baño de aire comprimido y salutado de creosota, guayacol, trementina, etc., respirando y absorbiendo el enfermo en gran cantidad estos medicamentos, que reanuda el estómago, se tratan muy eficazmente todos los catarros crónicos, el emfisema, sarnas pulmonares y de modo muy seguro la primera manifestación congestiva de la tuberculosis.

ZOULO TROMPETA

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de público en general, que ha abierto su nuevo establecimiento de SASTRERIA en la calle de la CRUZ, número 17, en donde hallarán un gran surtido en géneros del reino y extranjeros y gusto y economía en la confección de toda clase de ropa.

DEBILIDAD NERVIOSA * HISTERISMO IMPOTENCIA EN EL HOMBRE O MUJER

En el HOMBRE o MUJER. Espermatorrea, Pérdidas. Cura rápida sin peligro, con el Tónico Koch, 9 pta. Va por correo. Consulta gratis diaria y por carta de provincias. Gabinete Norte Americano, Montería, 53, 1.ª, Madrid. Todos los días; pedir el folleto gratis que se da o remite por correo.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA DE RAMÓN A. VOIGEL

Contra la gota, cálculos uricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pesetas. Barquillo, 1, izquierda, Madrid.

ESSENCE VIOLETTES RUSSES

Nueva Creación GELLÉ FRÈRES, 6, Avenue de l'Opéra, PARIS.

¡¡ATENCIÓN, SIFILÍTICOS!!

¿Qué es curaros pronto, bien y radicalmente vuestra enfermedad? Usad el SIFILIS ANTIHERMÉTICO DE AGATONS Y BOURNEDE y conseguiréis nuestro deseo. Cura también el venéreo herpes, reuma y todas las enfermedades provenientes de vicios de la sangre. Remedio el más barato, porque es de todos los casos proporciones la curación. Precio, 15 pesetas en todas las buenas farmacias del mundo. Son falsos todos los ejemplares que no llevan las firmas de los autores: Por mayor, D. M. García, Madrid.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero.

- BUENOS AIRES... D. Luis Cambay, calle de San Juan, 548. LISBOA... Sra. Repullés, rua Aurea, 146. PARIS... D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 80. Mmo. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id., 131, id. des Capucines. Mmo. Veuve Brillien, id. 46, idem Montmartre. Mme. Schneider, id. 50, id. id. Mme. Lapointe, id. 218, id. des Capucines. Mmo. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens. Mmo. Alhame, kiosque 172, rue Saint-Lazare.

BIARRITZ TANGER GIBRALTAR BORDEAUX

- Mr. Victor Benquet, librairie. R. Orive, Bedega Española. D. Luis Gozález. Mr. L. Robin, 17, rue Vital-Carlin.

LAS SEÑORAS

que quieran vestir con gusto, elegancia y distinción, hagan sus encargos en el gran taller de confección de la CALLE DE BAILÉN, 15, en la seguridad que quedarán complacidas, tanto en el modo de obra como en la prontitud y economía. Especialidad en sastreía, forma y corte en los cuerpos para señoras, niñas, y cuerpos sencillos; trajes para niños; y lutos en breve plazo, reformas de vestidos pasados de moda. Se reciben encargos para provincias mandando carta a la dirección. Se vende patrones y coria y prepara prendas. Se enseña a cortar, reparar y practicar toda clase de prendas para señoras; mandando aviso se pasa a recoger los encargos. CALLE DE BAILÉN, 15, EN TDO. IZQDA. (Calle de la parada del tranvía, en la Plaza de Oriente.)

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERONIMO, 32

CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas. Esta caja de préstamos, por sobrar capital y tener buenos tasadores, es la que más dá y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (vendido el año) y devuelve los restos. DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

AVISO SEÑORAS

LA HURÍ, Alcalá, 4, no tiene sucursal alguna y sigue como siempre facilitando a su elegante clientela todos los adelantos conocidos en la confección de corsés, para lo cual recibe dos veces al año un extenso surtido de modelos de París elegantísimos, que vendemos de 10 pesetas, y en tela de seda bordadas y lizas, culies-batistas y adornos de gusto para corsés, desde el más modesto al de más lujo; hoy quien compra con la acreditadísima casa LA HURÍ, Alcalá, 4.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales.—El 10 y 30 de Cádiz, el 20 de Santander. Línea de Filipinas. Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1896 y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 23 de enero de 1896. Línea de Buenos Aires. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Poo. Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea. Servicios de Africa. Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar las lunas, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de la clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

ALMONEDA TODOS LOS MUEBLES, lapices y piano. Torres 71.

2 pesetas diarias. Socorro, 50 gratificación, 250 anuales; voluntarios para Cuba. San Millán, 2, pral. izqda.

ALMONEDA Insignes muebles

salón, despacho, comedor y alhoba. Zorrilla, 27, bajo.

CONSULTA ESPECIAL DE

Sifilís, enfermedades de la mujer y los niños. Concepción Jerónima, 41, 1.ª, de 12 a 4.

DR. MORALES

39 años especialista en sifilís, venérea, esterilidad e impotencia. Curaduría, 39, principal.

LIQUIDACION DE SILLERIAS

y muebles nuevos y baratos. Se traslada al local Puebla, 6. Almoneda Silleras a 60 pta. Carboán, 3, pral.

SEÑORAS TINTES PARA LAS CANAS DEL COLOR que

desean, dejando los cabellos sueltos y brillantes. Agua oxigenada para poner el cabello rubio: 5 pesetas frasco. Casa especial en tintes.—PUIG, Corredera Baja, 9.

BANQUETES

pedid siempre en vuestros banquetes el CHAMPAGNE CODORNIU Si queréis que se crea en la sinceridad de vuestro amor a España. HOTEL INGLÉS. Dehegray, 10. VALENTIN MARTIN, Precilados, 8, y Carmen, 4. AGUSTIN PL. EIRO, Paseo de Recoletos, 21.

ENFERMEDADES SECRETAS

LA BLORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando insensiblemente a crónica cuando no ha sido debidamente tratada. En el primero afecta solo al conducto uretral; mas en la segunda afecta la uretra y la secreción de los catarras de la matriz y de la vagina. LA BLORRAGIA, enfermedad muy común en el hombre en su primera juventud, aun adalmeñte curada, deja una marcada predisposición a padecerla segunda vez, y hasta bien la cura que se continúa con la leucorrea común (flujo blanco), produce de ella una circunstancia y la de ir muy comúnmente seguida la blenorragia de estrecheces de la es en el hombre, han sido causa de que se prescribieran por multitud de médicos las inyecciones de sulfatancias cáusticas y astringentes, único medio de tratamiento por algunos de los complicaciones de la misma, la orquitis (inflamación de curias partes). Por otra parte, la blenorragia es simplemente una infección venerea localizada en la uretra, curada e localiza en los ojos del recién nacido, cuya madre padezca leucorrea. La infección general que tiene a dominar la infección, tal como la verifican las PUNTAS SANCAS RESUMEN: que, aparte esta circunstancia, pasan la propiedad de eliminarse en parte por las vías urinarias, según lo demuestra el olor a violeta que toma la orina al ir y a todo otro medicamento. Las PUNTAS SANCAS RESUMEN están preparadas con los bicarbonatos más puros y de acción más segura y eficaz con arreglo a las mejores prescripciones modernas, y se venden a 5 pesetas en todas las farmacias. Único depositario en Madrid: Melcher García, Capellanes, 1.

AVISO SEÑORAS

LA HURÍ, Alcalá, 4, no tiene sucursal alguna y sigue como siempre facilitando a su elegante clientela todos los adelantos conocidos en la confección de corsés, para lo cual recibe dos veces al año un extenso surtido de modelos de París elegantísimos, que vendemos de 10 pesetas, y en tela de seda bordadas y lizas, culies-batistas y adornos de gusto para corsés, desde el más modesto al de más lujo; hoy quien compra con la acreditadísima casa LA HURÍ, Alcalá, 4.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales.—El 10 y 30 de Cádiz, el 20 de Santander. Línea de Filipinas. Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1896 y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 23 de enero de 1896. Línea de Buenos Aires. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Poo. Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de África y golfo de Guinea. Servicios de Africa. Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar las lunas, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de la clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

ALMONEDA TODOS LOS MUEBLES, lapices y piano. Torres 71.

2 pesetas diarias. Socorro, 50 gratificación, 250 anuales; voluntarios para Cuba. San Millán, 2, pral. izqda.

ALMONEDA Insignes muebles

salón, despacho, comedor y alhoba. Zorrilla, 27, bajo.

CONSULTA ESPECIAL DE

Sifilís, enfermedades de la mujer y los niños. Concepción Jerónima, 41, 1.ª, de 12 a 4.

DR. MORALES

39 años especialista en sifilís, venérea, esterilidad e impotencia. Curaduría, 39, principal.

LIQUIDACION DE SILLERIAS

y muebles nuevos y baratos. Se traslada al local Puebla, 6. Almoneda Silleras a 60 pta. Carboán, 3, pral.

SEÑORAS TINTES PARA LAS CANAS DEL COLOR que

desean, dejando los cabellos sueltos y brillantes. Agua oxigenada para poner el cabello rubio: 5 pesetas frasco. Casa especial en tintes.—PUIG, Corredera Baja, 9.

BANQUETES

pedid siempre en vuestros banquetes el CHAMPAGNE CODORNIU Si queréis que se crea en la sinceridad de vuestro amor a España. HOTEL INGLÉS. Dehegray, 10. VALENTIN MARTIN, Precilados, 8, y Carmen, 4. AGUSTIN PL. EIRO, Paseo de Recoletos, 21.

ENFERMEDADES SECRETAS

LA BLORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando insensiblemente a crónica cuando no ha sido debidamente tratada. En el primero afecta solo al conducto uretral; mas en la segunda afecta la uretra y la secreción de los catarras de la matriz y de la vagina. LA BLORRAGIA, enfermedad muy común en el hombre en su primera juventud, aun adalmeñte curada, deja una marcada predisposición a padecerla segunda vez, y hasta bien la cura que se continúa con la leucorrea común (flujo blanco), produce de ella una circunstancia y la de ir muy comúnmente seguida la blenorragia de estrecheces de la es en el hombre, han sido causa de que se prescribieran por multitud de médicos las inyecciones de sulfatancias cáusticas y astringentes, único medio de tratamiento por algunos de los complicaciones de la misma, la orquitis (inflamación de curias partes). Por otra parte, la blenorragia es simplemente una infección venerea localizada en la uretra, curada e localiza en los ojos del recién nacido, cuya madre padezca leucorrea. La infección general que tiene a dominar la infección, tal como la verifican las PUNTAS SANCAS RESUMEN: que, aparte esta circunstancia, pasan la propiedad de eliminarse en parte por las vías urinarias, según lo demuestra el olor a violeta que toma la orina al ir y a todo otro medicamento. Las PUNTAS SANCAS RESUMEN están preparadas con los bicarbonatos más puros y de acción más segura y eficaz con arreglo a las mejores prescripciones modernas, y se venden a 5 pesetas en todas las farmacias. Único depositario en Madrid: Melcher García, Capellanes, 1.

AVISO

Se vende el contenido de 6 plazas, por la tercera parte de su valor, en los más sano y sitio más alto de las alturas de Madrid, uno de 3.000 pies con 32 habitaciones y 21 baños, y otro de 2.000 pies con 14 habitaciones y 10 baños. P. DESESA. CARRANZA, 12, FARMACIA, MADRID.

SEÑORAS TINTES PARA LAS CANAS DEL COLOR que

desean, dejando los cabellos sueltos y brillantes. Agua oxigenada para poner el cabello rubio: 5 pesetas frasco. Casa especial en tintes.—PUIG, Corredera Baja, 9.

BANQUETES

pedid siempre en vuestros banquetes el CHAMPAGNE CODORNIU Si queréis que se crea en la sinceridad de vuestro amor a España. HOTEL INGLÉS. Dehegray, 10. VALENTIN MARTIN, Precilados, 8, y Carmen, 4. AGUSTIN PL. EIRO, Paseo de Recoletos, 21.

ENFERMEDADES SECRETAS

LA BLORRAGIA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando insensiblemente a crónica cuando no ha sido debidamente tratada. En el primero afecta solo al conducto uretral; mas en la segunda afecta la uretra y la secreción de los catarras de la matriz y de la vagina. LA BLORRAGIA, enfermedad muy común en el hombre en su primera juventud, aun adalmeñte curada, deja una marcada predisposición a padecerla segunda vez, y hasta bien la cura que se continúa con la leucorrea común (flujo blanco), produce de ella una circunstancia y la de ir muy comúnmente seguida la blenorragia de estrecheces de la es en el hombre, han sido causa de que se prescribieran por multitud de médicos las inyecciones de sulfatancias cáusticas y astringentes, único medio de tratamiento por algunos de los complicaciones de la misma, la orquitis (inflamación de curias partes). Por otra parte, la blenorragia es simplemente una infección venerea localizada en la uretra, curada e localiza en los ojos del recién nacido, cuya madre padezca leucorrea. La infección general que tiene a dominar la infección, tal como la verifican las PUNTAS SANCAS RESUMEN: que, aparte esta circunstancia, pasan la propiedad de eliminarse en parte por las vías urinarias, según lo demuestra el olor a violeta que toma la orina al ir y a todo otro medicamento. Las PUNTAS SANCAS RESUMEN